



Adigital rechaza la unilateralidad del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, aprobado hoy sin acuerdo en el ámbito internacional

- *La Asociación advierte de que esta “tasa digital” unilateral, que ha sido aprobada esta mañana de forma definitiva por el Pleno del Senado, daña severamente la competitividad de España y la aísla del contexto digital internacional.*

Madrid, 7 de octubre de 2020. La Asociación Española de la Economía Digital (Adigital) rechaza la aprobación esta mañana por parte del Pleno del Senado del Proyecto de Ley del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, y ha advertido de las duras consecuencias para la economía española que se derivarán de su aplicación unilateral en nuestro país sin esperar a una solución consensuada a nivel internacional.

Así, la Asociación ha incidido en que el impuesto digital derivará en una fuerte pérdida de productividad, competitividad e innovación en las empresas españolas, provocando la fragmentación del Mercado Único Digital, la paralización de la inversión en nuestro país y aislando a España del contexto digital internacional.

En ese sentido, Adigital apuesta por una solución diseñada y consensuada a escala global. Suscribe la necesidad de abordar la adecuación del marco regulatorio a la economía digital en particular, también en el ámbito impositivo, pero recuerda que este debate debe tratarse desde el punto de vista internacional, especialmente dado el carácter global y digitalizado de la economía. Desmarcarse del acuerdo global, como hace el Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales presentado por el Gobierno y aprobado hoy de forma definitiva por las Cortes Generales, pone en riesgo la competitividad de la economía española, más aún en el contexto de crisis económica y social provocada por la Covid-19, que requiere más que nunca de economías digitalizadas, robustas y resilientes.

La adopción unilateral de un impuesto digital ha sido también cuestionada por organismos internacionales como la Comisión Europea o la OCDE, ya que a su juicio fracciona el Mercado Único europeo y el Mercado Único Digital. Es más, la Asociación considera que la aprobación de esta Ley supondrá también un claro obstáculo para la participación de nuestro país en el debate internacional, dejando a España en una situación de excepcionalidad mientras continúan las negociaciones para un acuerdo necesariamente más amplio, tanto a nivel europeo como global.

Además, Adigital recuerda que medidas fiscales de este tipo adoptadas en el pasado han demostrado generar una fuerte inseguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversores; suscitando además serias dudas sobre su impacto en términos recaudatorios. Si bien el Gobierno estimó en un inicio una recaudación de 1.200 millones

de euros a través de este impuesto, esa estimación se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos meses. En ese sentido, un informe elaborado por la consultora PwC alertaba del efecto negativo que el Impuesto Digital traería consigo para las empresas y consumidores españoles. Según el estudio, estos últimos sufrirían un impacto valorado en hasta 665 millones de euros; mientras que las compañías españolas usuarias de los servicios digitales gravados verían reducidos sus beneficios entre 450 y 562 millones de euros.

La aprobación esta mañana del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales es especialmente cuestionable habida cuenta de los claros avances que se han producido recientemente en el contexto internacional. En línea con la posición de Adigital y en un contexto económico cada vez más interconectado y afectado por retos comunes, la Comisión Europea ya ha anunciado que retomará el proyecto de impuesto digital europeo a lo largo del año que viene, en caso de que no haya una solución de consenso en el marco de la OCDE para finales 2020. Por su parte, la OCDE ya ha publicado varias actualizaciones sobre los avances de las negociaciones internacionales en este ámbito.

Sobre Adigital

Adigital es la Asociación Española de la Economía Digital. Formada por más de 500 empresas asociadas, tiene como objetivo promover y apoyar la economía digital en España en sus diferentes aspectos, como son el desarrollo de los servicios de la sociedad de la información, el comercio electrónico, marketing y comunicación digital, las aplicaciones móviles, los contenidos digitales, la publicidad digital y otras actividades conexas como son los servicios de contact center, agencias y redes de publicidad, logística o medios de pago. Adigital es socio, junto con Autocontrol, de confianza online, sello de calidad al que están adheridas más de 2.000 empresas y presente en más de 2.600 sites.

Más información

Isabel Benítez
Responsable de Comunicación de Adigital
ibenitez@adigital.org
Teléfono: 915 981157 / 682619410

Kreab
Jon Nagore jnagore@kreab.com
Sarai Iborra siborra@kreab.com